

MINUTA DE COMPRA VENTA

SEÑOR NOTARIO:

SÍRVASE UD. EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA **COMPRA VENTA** QUE OTORGA DE UNA PARTE:

EL VENDEDOR:

_____, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.) N° _____, DE OCUPACIÓN _____, DE ESTADO CIVIL _____; CON DOMICILIO _____, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN EN ADELANTE SE LES DENOMINARÁ "**EL VENDEDOR**"; Y, DE OTRA PARTE;

LA COMPRADORA:

_____, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.) _____, DE ESTADO CIVIL SOLTERO(A), DE OCUPACIÓN _____, CON DOMICILIO _____, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE _____, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "**EL(LA) COMPRADOR(A)**", EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - EL VENDEDOR ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA _____, DISTRITO DE _____, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° _____ DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE OFICINA REGISTRAL DE _____, ZONA REGISTRAL N° _____ SEDE _____.

OBJETO DEL CONTRATO:

SEGUNDO. - EL VENDEDOR, MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO, DAN EN VENTA REAL Y ENAJENACIÓN PERPETUA A FAVOR DE LA COMPRADORA ADQUIRIENDO PARA SÍ EL INMUEBLE, COMPRENDIÉNDOSE EN LA PRESENTE VENTA LOS USOS, COSTUMBRES, ENTRADAS, SALIDAS Y TODO CUANTO POR HECHO Y DERECHO CORRESPONDA AL BIEN MATERIA DE TRANSFERENCIA SIN LIMITACIÓN ALGUNA.

DEL PRECIO:

TERCERO. - EL PRECIO DE VENTA TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE **US\$** _____.**00** (_____ Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), SIENDO LA FORMA DE PAGO LA SIGUIENTE:

- 3.1 LA SUMA DE **US\$** _____.**00** (VEINTE MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) MEDIANTE CHEQUE DE GERENCIA _____ PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS DE LA COMPRADORA, EMITIDO A NOMBRE DE EL VENDEDOR, PAGADO CON ANTERIORIDAD.
- 3.2 LA SUMA DE **US\$** _____.**00** (_____ Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) MEDIANTE CHEQUE DE GERENCIA _____ PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS DE LA COMPRADORA, EMITIDO A NOMBRE DE EL VENDEDOR Y QUE SE ENTREGARÁ A EL VENDEDOR A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA.
- 3.3 LA SUMA DE **US\$** _____.**00** (_____ Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) MEDIANTE UN CHEQUE DE GERENCIA NO NEGOCIABLE _____ POR UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO GESTIONADO POR LA COMPRADORA CON EL **BANCO** _____ Y QUE SE ENTREGARÁ A EL VENDEDOR A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ESTA MINUTA ORIGINE.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE, CON LOS PAGOS MENCIONADOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, EL VENDEDOR DA POR CANCELADO EL PRECIO TOTAL DE LA COMPRA VENTA A SU ENTERA SATISFACCIÓN, PRODUCIÉNDOSE PLENOS EFECTOS CANCELATORIOS.

IGUALDAD DE LAS PRESTACIONES:

CUARTO. - AMBAS PARTES DECLARAN QUE LA PRESENTE COMPRA VENTA ES AD-CORPUS, Y QUE EXISTE PERFECTA EQUIVALENCIA ENTRE EL PRECIO PACTADO Y EL INMUEBLE; POR CONSIGUIENTE, AMBAS PARTES CONTRATANTES RENUNCIAN A TODA ACCIÓN O EXCEPCIÓN CON LAS QUE SE PRETENDIERA INVALIDAR LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, YA SEA POR DOLO, ERROR O CUALQUIER OTRA CAUSA.

DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

QUINTO. - EL VENDEDOR Y LA COMPRADORA DECLARAN BAJO JURAMENTO EN FORMA EXPRESA E IRREVOCABLE QUE POR LA PRESENTE MINUTA LA COMPRADORA ADQUIERE LA PROPIEDAD. EN TAL SENTIDO, DE EXISTIR OTRO INSTRUMENTO POR EL CUAL SE PRODUZCA LA TRANSFERENCIA DEL MISMO INMUEBLE A FAVOR DE LA COMPRADORA, AMBAS PARTES -A TRAVÉS DE LA PRESENTE- RESUELVEN AUTOMÁTICAMENTE Y DE PLENO DERECHO EL INSTRUMENTO A QUE SE HACE REFERENCIA, POR MUTUO ACUERDO.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
D.N.I. N° XXXXXXXXXXXXX